



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Marzo de 2009.-

140/09

Expte. N° 14.167/06

VISTO:

Que por resolución N° 100-HCD-09 se designa el Tribunal de Tesis que deberá entender sobre el trabajo de tesis doctoral **Conservación de mango por deshidratación. Estudio de los fenómenos de transferencia durante la deshidratación y rehidratación del producto**, realizado por la doctorando Mag. Ing. Marta Silvina Maldonado de la carrera de Doctorado en Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que una integrante titular externa del citado Tribunal, la Dra. María Luisa Genta de la Universidad Nacional de Tucumán, comunica que luego de su anuencia inicial y con motivo de no disponer del tiempo suficiente por razones de trabajo, solicita su excusación;

Que resulta imprescindible brindar una solución para no afectar la gestión final sobre el trabajo de la doctorando, por lo cual se dispone aceptar la excusación presentada y proceder al oportuno reemplazo por el primer miembro suplente en la integración del Tribunal de Tesis;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación presentada por la Dra. María Luisa GENTA para integrar el Tribunal de Tesis para la que fuera designada por resolución N° 100-HCD-09 y nombrar en su reemplazo como miembro titular, a la miembro suplente, Dra. Alicia Eva BEVILACQUA de la Universidad Nacional de La Plata, quedando en consecuencia conformado de la siguiente manera::


TRIBUNAL DE TESIS

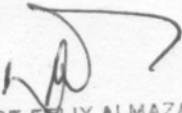
TITULARES:

Dra Alicia Eva BEVILACQUA (Universidad Nacional de La Plata)
Dra. Silvia del Carmen RODRIGUEZ (Universidad Nac. de Santiago del Estero)
Ing. Margarita ARMADA (Universidad Nacional de Salta)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la doctorando, al Tribunal de Tesis designado, al Director de Tesis, a la doctorando, a la Escuela de Postgrado y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

am.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA